

7/10/93
10

RESOLUCION No.95-2-2-1-

000945

MANUEL MOLINA JALIL

SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No.3458 del 30 de Diciembre de 1.993, se declaró inactiva a varias compañías, entre las que se encuentra BARTON S.A. por estar incursas en la disposición prevista en el Art.2 de la Ley No.31 Reformatoria a la Ley de Compañías;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1993;

QUE BARTON S.A. ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.3458 del 30 de Diciembre de 1.993, en lo que corresponde a BARTON S.A, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía BARTON S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No.3458 del 30 de Diciembre de 1.993.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

09 FEB 1995


Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMC/KOV.
Exp. #57533-89
95-02-03